

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.684

Martes 14 de Febrero de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1182196

MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE

EFECTÚA ENCASILLAMIENTO DE PERSONAL DE PLANTA

Núm. 241.- 27 de enero de 2017.

Vistos:

Estos antecedentes; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la resolución 1.600 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos del Estado; en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el decreto exento N° 20, de fecha 07/01/2015, que nombra subrogante del Secretario Municipal; lo dispuesto en el decreto TC. N°4.742, de fecha 7 de diciembre del año 2016, que nombra Alcalde de la comuna de Panquehue.

Considerandos:

- La Ley N° 19.280 "Establece Normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades".
- La Ley N° 20.922 "Modifica Disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales".

Decreto:

1° Efectúese, a contar del 1 de enero de 2017, el encasillamiento del personal de planta de acuerdo a lo señalado en el artículo segundo "Disposiciones transitorias" de la ley N° 20.922.

PLANTA	CARGO	GRADO VIGENTE AL 31/12/2016	GRADO MODIFICADO	N° CARGOS
ADMINISTRATIVOS	Administrativo	14	13	2
	Administrativo	15	14	1
	Administrativo	16	15	1
	Administrativo	17	16	1
AUXILIAR	Auxiliar	15	14	2
	Auxiliar	16	15	1

2° Consérvese, el número de bienes que estuvieran percibiendo, como asimismo el tiempo de permanencia en el grado para tal efecto.

3° Páguense las remuneraciones correspondientes a los grados señalados anteriormente, por el subtítulo 21.01 Ítem Personal de Planta del Presupuesto Municipal vigente.

4° Anótese, comuníquese, cúmplase y dese cuenta a la Contraloría Regional de Valparaíso para el trámite de registro correspondiente y archívese.- Luis Pradenas Morán, Alcalde.- Jorge Lautaro Silva Saa, Secretario Municipal (S).